



**Sociedad Venezolana de
Radiología e Imagenología
Dentomaxilofacial**

Consideraciones y recomendaciones de Bioseguridad de la Sociedad Venezolana de Radiología e Imagenología Dentomaxilofacial al 08 de Abril de 2020, pandemia COVID-19.

Ante el avance de la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 agente etiológico de la enfermedad COVID-19 que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019 y observando la cantidad de publicaciones y recomendaciones emergentes con respecto a la atención Odontológica por parte de organismos competentes tales como: Organización Mundial de la Salud (OMS), Asociación Dental Americana (ADA), Facultades Odontológicas Venezolanas, Sociedades Científicas Odontológicas Venezolanas y Colegio de Odontólogos de Venezuela. Instituciones en las que Sociedad Venezolana de Radiología e Imagenología Dento maxilofacial (SVRID) ha apoyado la recomendación de la atención odontológica a los pacientes que presenten urgencias y/o emergencias con protocolos bien detallados y precisos en los que se hace mención de utilizar preferiblemente técnicas radiográficas extrabucales de primera intención.

La Sociedad Venezolana de Radiología e Imagenología Dentomaxilofacial ha emitido estas consideraciones y recomendaciones de nuestra especialidad, dirigidas a la protección de los operadores de equipos radiológicos, así como también a pacientes, odontólogos, centros radiológicos, clínicas odontológicas y comunidad Venezolana en vías de reducir al máximo la propagación de esta pandemia COVID-19.

En este sentido destacamos nuevamente el criterio actual que solo los pacientes de emergencia que requieran exploración radiográfica, la primera elección en lo posible debe ser realizar estudios extrabucales.

Aclaremos que aún cuando siempre se debe realizar la práctica diaria con criterios de bioseguridad y todas las medidas preventivas para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades, basándose en los principios de autocuidado, universalidad, barreras de protección y medidas de eliminación; dada la circunstancia actual se requiere promulgar una serie de consideraciones y recomendaciones especiales debido a la situación con respecto al SARS-CoV-2, como se describen a continuación:

Bioseguridad:

- 1.- En el área de Radiología y equipos del consultorio.
- 2.- Del personal de Radiología u Odontólogo operador.
- 3.- Bioseguridad del paciente para exploración radiográfica.

1.- Bioseguridad del área de Radiología u equipos del Odontólogo.

Las áreas de Radiología o equipos radiológicos de uso Odontológico deben ser protegidas con el fin de prevenir la propagación de las infecciones. Se recomienda aumentar los índices de ventilación en el área abriendo ventanas si es posible y hacer circular el aire.

Antes de realizar estudios radiográficos.

1. Desinfectar con toallas desechables y alcohol o solución de agua oxigenada, el equipo radiográfico, delantal de plomo, tablero de control, interruptores de exposición, brazo del aparato de rayos X, aditamentos de fijación de la cabeza, equipos de computación, sillas y mobiliarios.
2. Cubrir con film de plástico (Papel plástico adherente para envolver alimentos) las partes del equipo de rayos X como son: el cono, brazo de extensión, tablero de control y botón de exposición.
3. Las películas radiográficas intrabucales, (convencionales o con sensores digitales) dispositivos posicionadores para radiografías, (intrabucales o extrabucales) o cualquier otro aditamento que esté en contacto directo con la cavidad bucal, deben desinfectarse por métodos químicos germicidas y posteriormente ser limpiados con alcohol al 60%, luego protegerlos con bolsitas o fundas plásticas descartables, látex o film de plástico antes de ser utilizados para los estudios radiográficos.

Después de realizar el estudio radiográfico.

1. Eliminar fundas plásticas, látex o film de plástico con el que se cubrieron dispositivos o equipos y desechar en la basura en bolsas especiales para desechos biológicos.
2. Eliminar envolturas de radiografías intrabucales convencionales, empaques de dispositivos posicionadores para radiografías intrabucales o extrabucales y desechar en la basura en bolsas especiales para desechos biológicos.
3. Desinfectar por métodos químicos germicidas y posteriormente ser limpiados con alcohol al 60%, posicionadores para radiografías intrabucales o extrabucales.
4. Limpieza del mobiliario y pisos con soluciones cloradas.
5. Cerrar bolsas de basura y eliminarlas del área. De ser posible entregar a personal de desechos biológicos. Si no existe ese servicio marcar por fuera las bolsas alertando de posible material contaminado no abrir.

2.- Bioseguridad del personal de Radiología u odontólogo operador.

El personal de atención en radiología u operadores debe protegerse de todo paciente a ser atendido, sin importar su condición de asintomático o sintomático, con el fin de prevenir ser infectado y la propagación de las infecciones.

1. Al llegar al área de atención lávese las manos y colóquese la ropa de atención en el lugar, (monos y batas) guarde la ropa de la calle en bolsa plástica cerrada.
2. Realice higiene de las manos con agua y jabón y aplique gel antibacterial.
 - a.- Al llegar al consultorio y/o centro Radiológico.
 - b.- Antes y después de tratar a cada paciente.
 - c.- Antes de ponerse el equipo de protección personal e inmediatamente después de quitarse el equipo de protección personal.
3. Colóquese el equipo de protección Personal: Tapaboca quirúrgico, gorro, lentes, bata, guantes, zapatos cerrados. Si el paciente que va a atender está confirmado como COVID-19 o en estudio, considere utilizar respirador N95, visera facial de plástico, doble guante y bata quirúrgica descartable.
4. Ubique al paciente, evite cualquier tipo de contacto físico social, indíquele que mantenga el tapaboca colocado todo el tiempo, entréguele un vaso desechable con solución preparada de peróxido de hidrogeno al 1% (Diluir una parte de Agua Oxigenada al 3% de venta libre en farmacias en dos partes de agua). Explíquele que debe retirar cualquier dispositivo removible en la cavidad bucal, piercing en la nariz y que los coloque en bolsas plásticas separadas y cerradas; posteriormente le informa que realice el colutorio con el peróxido de hidrogeno, manteniéndolo en boca por 2 minutos, esto reduce carga viral en la cavidad bucal.
5. Lleve al paciente al área de estudio invítelo a retirar el tapaboca y que lo guarde en bolsa plástica cerrada.
6. Realice el estudio radiográfico o imagenológico de emergencia o urgencia que se justifique realizar, optimizando y limitando la técnica utilizada. El operador debe mantener las manos alejadas de la cara del paciente y limitarse solo a tocar los equipos y superficies que sean realmente necesarias para el estudio.

- Una vez realizada la toma y confirmada la imagen, el paciente debe retirarse.
7. Antes de quitarse los guantes, deseche todos los objetos contaminados descartables, lave con agua y jabón los posicionadores para radiografías intrabucales o extrabucales utilizados, lávese las manos con jabón con los guantes puestos y luego deséchelos.
8. Retire el equipo de protección personal descartable al dejar las áreas de trabajo y desechar en la basura. Retire también la vestimenta de atención (Monos quirúrgicos, batas, etc.) colóquelos en una bolsa plástica, ciérrela y llévela a su casa. Y lave adecuadamente las manos con agua y jabón antes de salir.
9. Al llegar casa cumpla con todas las recomendaciones emanadas de la OMS, ADA, entre otras. Con respecto a la ropa utilizada en el área de atención en salud lávela inmediatamente con detergente y báñese.
10. No abrir la sala de espera, solo puede pasar el paciente a la hora que se le indica sin acompañantes. Si se trata de un paciente pediátrico debe entrar con un solo representante que se mantendrá

a la distancia requerida con tapaboca y también se le indicará lavarse las manos con agua y jabón y se le colocara el gel antibacterial.

3.- Bioseguridad del paciente para exploración radiográfica.

Los pacientes que acudan a los Centros Radiológicos, Imagenológicos o que su Odontólogo realice alguna radiografía, deben ser protegidos igualmente con el fin de prevenir sean infectados y se propague la pandemia del SARS-CoV-2. Los pacientes con emergencia o urgencia, pueden acudir sin estar infectados y lamentablemente infectarse en esta visita, si no se cumple a cabalidad con medidas de bioseguridad del área de radiología e imagenología y del personal del centro u consultorio odontológico.

1.- Instruir a los pacientes claramente y pausadamente de todas las maniobras que estamos realizando para su protección.

2.- Proveer de los recursos necesarios para mantener un ambiente de trabajo y a los operadores con niveles de seguridad. En este sentido recuerde tener:

- Tapaboca (para el paciente que acude sin tapaboca)
- Jabón líquido para lavarse las manos y toallas desechables para secarse.
- Gel antibacterial.
- Vaso plástico descartable
- Solución de Peróxido de hidrogeno preparada al 1%
- Bolsas plásticas descartables en donde el paciente pueda guardar en una de ellas el tapaboca mientras se le realiza el estudio y una segunda bolsa donde coloque los objetos que remueva de su cavidad bucal antes del estudio.

3.- Recordar al paciente como lavar las manos adecuadamente con instrucciones precisas

Recomendaciones generales finales:

1. Instruir y entrenar a todo el personal de atención al paciente, sobre las indicaciones en este documento y realizar simulacros de práctica. La información y formación son fundamentales para implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal en esta circunstancia tan particular como la actual.
2. Colocar a la entrada de las áreas un colete impregnado con dilución de cloro donde se limpie la suela de los zapatos del operador y de los pacientes antes de entrar. (Si no es posible colocar botas protectoras descartables)
3. Se recomienda como prioridad al utilizar técnicas intrabucales para la adquisición de las imágenes como primera opción técnicas digitales directas, en segundo lugar indirectas y enviarlas en formato vía web. En estos casos considerar también todas las medidas anteriormente señaladas de higiene y limpieza en las estaciones de trabajo para la adquisición de las imágenes.
4. De no ser posible y se utilice una técnica convencional considerar en el procesamiento de revelado con respecto al cuarto oscuro lo siguiente. Lavarse las manos con los guantes puestos con agua y jabón, lavar el paquete radiográfico con agua y jabón o con gel alcoholado, abra el paquete radiográfico, extraiga la película radiográfica y empiece con el proceso de revelado sea manual o automático. Al terminar todo el proceso desinfecte la placa de fosforo y los chasis de radiografías extrabucales con gel alcoholado y siga realizando el protocolo de Bioseguridad del personal de

Radiología u odontólogo operador desde el punto 6 en adelante, así como también lo referente a Bioseguridad del área de Radiología o equipo radiográfico del Odontólogo. Que le señala como limpiar el área después de realizar los estudios radiográficos.

5. Es recomendable mantener contacto permanente con los Odontólogos tratantes con el objetivo de estudiar, comprender y optimizar durante este brote de COVID-19, la Justificación de las indicaciones de uno u otro estudio radiográfico e imagenológico. Si el tratante con los signos y síntomas pudiera establecer un diagnóstico y el plan de tratamiento que piensa ejecutar y esto no variará sustancialmente si cuenta o no con el apoyo radiográfico, es preferible no realizar la radiografía o imágenes por estos momentos. En este orden de ideas, se sugiere posponer la evaluación radiográfica e imagenológica como recomendación general, hasta disminuir la progresión de la enfermedad COVID-19 en la actualidad.
6. A medida que la pandemia prosigue su curso, se comprueba que personas e instituciones están en disposición de hacer todo lo posible por protegerse y proteger a los demás; es por ello que reafirmamos lo expuesto en los documentos suscritos por las distintas organizaciones competentes tales como reducir en lo posible el tiempo de tratamiento, una menor manipulación con objetos dentro de la boca, con la consecuente menor exposición a los fluidos bucales, así como disminuir la cantidad de personas expuestas en el caso que el paciente requiera ser referido a un centro radiológico. En el

entendido que se presentarán casos donde se requieren las radiografías o imágenes para decidir que tratamiento ejecutar y nuestra prioridad será el realizar estudio requerido y consensado con el Odontólogo tratante.

Finalmente como se ha señalado anteriormente para la optimización y limitación de los estudios radiográficos la primera elección serán las técnicas extrabucales y/o Tomografía de haz cónico, y por último las radiografías intrabucales. Entre ellas la elección inicial deberá ser la técnica digital directa, luego la técnica indirecta y en tercer lugar la radiografía convencional. Otro aspecto importante es realizar el menor número de radiografías posibles y con criterios de calidad para evitar repeticiones.

En resumen, desde el punto de vista de bioseguridad para Radiología e Imagenología Dento maxilofacial en estos tiempos de COVID-19 se debe Justificar, Optimizar y limitar los estudios.

Elaborado por los miembros de la Junta Directiva y el Consejo Consultivo de la Sociedad Venezolana de Radiología e Imagenología Dentomaxilofacial. 2019-2021.

Junta Directiva 2019-2021

Presidente: Maira Quevedo Piña.

Vicepresidente: Francisco Penella

Secretaria general: Yuli Moret

Secretaria de Organización:

Valeria Gallego

Tesorera: Mena Valles

Vocal 1: Dalia Romagosa

Vocal 2: Mee Lyn Chong.

Consejo Consultivo

Adalsa Hernández

Justo Bonomie.

Juan Carlos Martínez Gómez.

- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades CDC e información disponible <https://www.coronavirus.gov>

- American Dental Association (ADA)
<https://www.ada.org/en/publications/ada-news/2020-archive/february/ada-releases-coronavirus-handout-for-dentists-based-on-cdc-guidelines>

- Nuevo coronavirus 2019 Organización Mundial de la Salud. (OMS)
www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019

- Sociedades Científicas Odontológicas Venezolanas.

- Facultades de Odontología de Venezuela.

- Colegio de Odontólogos de Venezuela y Colegios Regionales

REFERENCIAS

- Peng, X., Xu, X., Li, Y. et al.
Transmission routes of 2019- nCoV and controls in dental practice. Int J Oral Sci 2020, 12(9).

- Mariana Villarroel-Dorrego.
SARS-COV2 en la práctica odontológica
Acta Odontológica Venezolana
Edición Especial: COVID-19, Año 2020.
Obtenible

- Departamento del trabajo USA.
Administración de seguridad y salud ocupacional. Guía para la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID-19 OSHA. 3992-06-2020

